



Facultad de Derecho Canónico

Concordia 4422

1419 - Buenos Aires

Prot. 55/92

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.-

Padre Retamal

Me comunico con Ud., después de haber hablado con el P. Néelson Dellaferrera, de Córdoba actual Presidente de la Sociedad Argentina de Canonistas.

Este año se erigió en el ámbito de la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Facultad de Derecho Canónico, de la cual soy Decano. Desde el primer momento se ha tratado que, además de los cursos regulares, se pudiera ofrecer otros servicios al clero y al laicado. Así, este año se desarrolló un curso sobre la colaboración del perito al juez, referencia al c. 1095, dictado por Mons. Serrano Ruiz y desde el 19 de octubre próximo, otro sobre Derecho Parroquial destinado a ayudar a los Pastores en su tarea diaria.

Como existe la posibilidad de ofrecer también otros cursos durante el año próximo, creo altamente conveniente poder intercambiar el parecer con Ud. para poder organizarlos conjuntamente, en la medida de lo posible, sobre todo al tratarse de profesores traídos del exterior. También confío que surgirán temas de interés general común.

En el caso que deba derivarme a otras personas no dudo que Ud. podrá orientarme hacia las correspondientes.

Estaré en Santiago, Dios mediante, del 26 al 30 del corriente mes de octubre alojándome en lo del P. José Antonio Rodríguez, del Seminario Menor. En esa fecha trataré de ponerme en contacto con Ud. le ruego quiera hacer saber al P. Rodríguez cualquier dificultad para el encuentro.

Lo saluda atentamente en el Señor.

Pbr. Dr. ARIEL DAVID BUSER  
DECANO

